POR LA FORMACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES™
POR UNA VIDA SALUDABLE
POR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

YMCA CHILDCARE RESOURCE SERVICE

LINEAMIENTOS DE PAGOS ALTERNATIVOS PARA PADRES DE FAMILIA / PROVEEDORES EXENTOS

El Programa de Pagos Alternativos de YMCA Childcare Resource Service es un programa de selección para los padres de familia con la oportunidad de seleccionar su propio tipo de cuidado infantil. Como una familia elegible a los servicios de cuidado infantil del programa, usted ha seleccionado usar un proveedor exento de licencia. Estar exento de licencia significa que el proveedor está exento de los requisitos de tener una licencia de cuidado infantil, como se especifica en el Código de Reglamentos de California, artículo 22, secciones 101158 y 102358**.** Usted (el padre/madre o tutor) es considerado como el empleador o patrón del proveedor exento de licencia y CRS solamente le reembolsará a su proveedor de cuidado infantil por las horas aprobadas por su coordinador de casos.

Su Proveedor debe ser capaz de proporcionar todos los requisitos que se enumeran a continuación y completar todas las formas y estar dispuestos a entregarlas a YMCA CRS.

1. Una copia de la licencia de manejar vigente de CA o identificación de CA del proveedor

2. Una copia de la tarjeta del seguro social del proveedor (una copia de la tarjeta del INS solamente si es requerida para validar su tarjeta de seguro social)

3. Documentación del resultado negativo del examen de tuberculosis o una certificación de radiografía

4. Debe haber recibido aprobación de Trustline (para hacer una cita, vaya a https://ca.iisfingerprint.com/index.php) o estar exento de los requisitos de Trustline (proveedor es un(a) abuelo(a), tío o tía para verificación se requiere actas de nacimiento) No se tramitan los documentos del proveedor sin tener por escrito el registro de Trustline

5. Comprobación de residencia documento a nombre del proveedor (estado de cuenta de la hipoteca o factura de servicios públicos) ninguna excepción

6. Documentos y formatos del Depósito Directo con un cheque cancelado o documento de banco a nombre del proveedor

Los proveedores que **no puedan** proporcionar todo lo requerido en la lista **no podrán** participar con el programa de Pagos Alternativos.

Favor de estar consciente de que YMCA no puede autorizar el cuidado infantil hasta que se haya recibido todo el papeleo y se le haya aprobado una fecha para comenzar. YMCA no hará un reembolso retroactivo por servicios de cuidado infantil que se hayan llevado a cabo antes de la fecha aprobada para comenzar. YMCA CRS Se reserva el derecho de solicitar documentación adicional.

Es necesario que los proveedores tengan acceso a Care Portal http://careportal.mcttechnology.com para obtener hojas de asistencia y reportes de pago. Todos los proveedores tienen que tener una dirección de correo electrónico activa.

Una vez que toda la documentación este completa y tenga todos los requisitos anotados arriba, sírvase a solicitar una cita por teléfono al 619-521-3055 ext. 2536. **No se atenderá a clientes sin cita previa de lunes-miércoles**.

AP Provider Services
YMCA Childcare Resource Service
3333 Camino del Rio South #400
San Diego, CA 92108